



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
DISTRITO DE POLICÍA DE MANTA  
DPTO. DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROTOCOLO**

Manta, 23 de febrero del 2020  
Oficio No. 2020-006-DCEP-DPM-M

Señor Coronel de Policía de E.M  
Pablo Raúl Naranjo Freire  
**JEFE DISTRITAL DE LA POLICÍA DE MANTA**  
Presente.-

Mi Coronel:

Luego de expresarle un atento y cordial saludo con la finalidad de dar cumplimiento al Telegrama N° 006-DNPGE-PN, de fecha 24 de Enero del 2020 Suscrito por el Señor General de Distrito David Iván Proaño Silva Director de Planificación de Gestión Estratégica de la Policía Nacional el cual se dispone que se proceda a registrar al Distrito de Manta en la Plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control social con la este antecedente me permito informar que con fecha 20 de Febrero del 2020 se procedió a registrar en el CPCCS a fin de continuar con el proceso de rendición de cuenta.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de subordinación y lealtad.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Ronald Fernando Yáñez Llerena  
Teniente de Policía  
**JEFE DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROTOCOLO DEL DISTRITO DE  
POLICÍA MANTA**



# CPCCS REGISTRO RENDICIÓN DE CUENTAS ✖



rendiciondecuentas@cpccs.gob.ec

✉ [CPCCS COMANDANTE EN JEFE FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS](#)

Mensaje 1787 (4/20/2020 17:37)



Su institución ha sido registrada exitosamente

Fecha 20/02/2020

Hora 17:37:16

Espera la notificación de su activación en 48 horas. Caso contrario comuníquese con la oficina más cercana del CPCCS

NOTA: Favor no responder este mensaje que ha sido emitido automáticamente por el sistema de Rendición de Cuentas del CPCCS

✉ Responder

✉ Responder a todos

✉ Reenviar